**ACTA No 025 (04 / 06 / 2020)**

En Bogotá, D.C., a los CUATRO (04) días del mes de JUNIO del año dos mil veinte (2020), los suscritos funcionarios de la Procuraduría General de la Nación -PGN-, en cumplimiento del Proceso de Gestión de Mejora Continua, Subproceso Gestión de Calidad, procedimiento: Control de Información Documentada y de acuerdo con la solicitud de creación, modificación, o eliminación de información documentada referente al formato REG-GS-GC-001, se reunieron para aprobar la:

X

**X**

**X**

Creación Modificación Eliminación de los siguientes documentos:

**PROCESO: GESTIÓN DE SEGURIDAD**

**SUBPROCESO: PRESTAR SEGURIDAD A PERSONAS**

**MODIFICACIÓN:**

* CARACTERIZACIÓN SUBPROCESO DE PRESTAR SEGURIDAD A PERSONAS. CÓDIGO CAR-GS-PS-001. Versión 2.

**CREACIÓN**

* PROCEDIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD. CÓDIGO PRO-GS-PS-001. Versión 1.
* PROCEDIMIENTO AVANZADAS DE SEGURIDAD. CÓDIGO PRO-GS-PS-002. Versión 1.
* HOJA DE VIDA DE INDICADOR – IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS DE PROTECCIÓN. Versión 1.

**ELIMINACIÓN**

* HOJA DE VIDA DE INDICADOR - CUMPLIMIENTO DE INSPECCIONES A LOS PUESTOS DEL SERVICIO DE VIGILANCIA. Versión 1
* HOJA DE VIDA DE INDICADOR - REPORTE DE HURTOS. Versión 1
* FORMATO PARTE GEO NUMÉRICO DISPOSITIVO DE SEGURIDAD. CÓDIGO REG-GS-PS-001. Versión 1.
* FORMATO DE DESPLAZAMIENTO ESQUEMA DE PROTECCIÓN. Código REG-GS-PS-004. Versión 2.

**PROCESO: GESTIÓN DE SEGURIDAD**

**SUBPROCESO: ESTUDIOS DE SEGURIDAD**

**MODIFICACIÓN**

* CARACTERIZACIÓN SUBPROCESO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD. CÓDIGO CAR-GS-ES-001. Versión 2.
* CARACTERIZACIÓN PROCESO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD. CÓDIGO CAR-PRO-GS-001. Versión 2.

**CREACIÓN**

* PROCEDIMIENTO ESTUDIOS DE SEGURIDAD A PERSONAS. CÓDIGO PRO-GS-ES-001. Versión 1.
* PROCEDIMIENTO ESTUDIOS DE SEGURIDAD E INSPECCIÓN FÍSICA A INSTALACIONES. CÓDIGO PRO-GS-ES-002. Versión 1.
* HOJA DE VIDA INDICADOR – CUMPLIMIENTO DE INSPECCIONES A INSTALACIONES SOLICITADAS. Versión 1.
* HOJA DE VIDA INDICADOR – COBERTURA FRENTE A LAS SOLICITUDES DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD A INSTALACIONES. Versión 1.
* HOJA DE VIDA INDICADOR – COBERTURA FRENTE A LAS SOLICITUDES DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD A PERSONAS. Versión 1.

**ELIMINACIÓN**

* HOJA DE VIDA INDICADOR - ESTUDIOS DE SEGURIDAD. Versión 1

***JUSTIFICACIÓN:***

En el proceso de Mejoramiento Continuo, Procedimiento de PRO-MC-GC-001 “Procedimiento Control de Información Documentada” donde se describe la forma de modificar, crear o eliminar documentos del S.G.C. y se define que los documentos creados o modificados serán aprobados por acta firmada por el jefe de la Oficina de Planeación y el Líder o Lideres del Proceso.

Se realizan las siguientes acciones entre el gestor de calidad del proceso, el doctor Astolfo Rivas y el asesor técnico de calidad:

* Se modifican las tres caracterizaciones del proceso de Gestión de Seguridad (Se vuelven a elaborar desde cero).
* Se crean cuatro hojas de vida de indicador y se eliminan las tres que hay actualmente para el proceso de Gestión de Seguridad.
* Se crean cuatro procedimientos, dos para cada uno de los subprocesos.

Adicionalmente se eliminan las hojas de vida de indicador que estaban en el repositorio de documentos ya que estas reemplazarían las que estaban antes. Y se eliminan adicionalmente dos formatos.

Con la presente actualización de documentos se está dando cumplimiento a la resolución 555 del presente año, la cual ratifica el compromiso de la Procuraduría General de la Nación con la actualización del Sistema de Gestión de Calidad.

La modificación y creación de los formatos se encuentra avalado por el líder del Proceso, y los documentos se ajustan a los criterios técnicos del Sistema de Gestión de Calidad de la PGN.

Para la formalización de la modificación de los documentos(s) mencionado(s), se firma la presente Acta por los suscritos jefes de la Oficina de Planeación y Líder del proceso de los documentos afectados.

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| ***JOSÉ ALIRIO SALINAS BUSTOS*** | **Mayor General GUSTAVO ADOLFO RICAURTE TAPIA** |
| Jefe Oficina de Planeación | Jefe División de Seguridad |

Proyectó:

Camilo Martínez González

Revisor Técnico designado por la Oficina de Planeación

Revisó: Luzmila Fajardo Español **ORIGINAL FIRMADA**